

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE UNIDROCO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Don Lluís Prats Mestre y Don Antoni Prats Juni, en su calidad de Administradores Mancomunados de la sociedad **UNIDROCO, S.A.**, convocan una reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la calle Bailén, número 195, piso principal, puerta cuarta, 08037 Barcelona, el día **19 de junio de 2026, a las 10:00 horas**, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si fuera necesario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y, en su caso, del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- SEGUNDO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025.
- TERCERO.-** Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.
- CUARTO.-** Propuesta de reparto de dividendos, en su caso, con cargo a resultados del ejercicio y/o a reservas de libre disposición.
- QUINTO.-** Nombramiento o renovación, en su caso, de los auditores para la verificación de las cuentas anuales de UNIDROCO, S.A.
- SEXTO.-** Información sobre la posible adquisición de una rama de negocio consistente en una plataforma de venta online de productos de droguería y, en su caso, autorización de la misma.
- SÉPTIMO.-** Autorización al órgano de administración de la compañía para que, en nombre de la sociedad, pueda proceder a la venta o adquisición de acciones propias, y en este último caso a su posterior amortización.
- OCTAVO.-** Delegación de funciones y otorgamiento de facultades.
- NOVENO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (las cuentas anuales - comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado

de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria- y la propuesta de aplicación del resultado), así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se recuerda a los accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, según lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

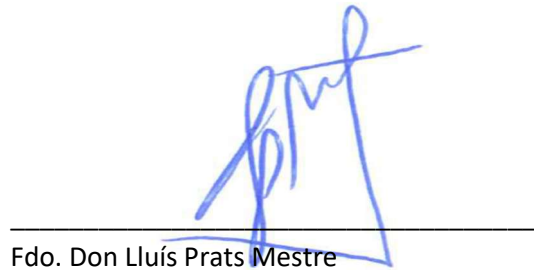
Por último, se recuerda a los accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en la legislación aplicable.

En Barcelona, a 14 de mayo de 2026.

LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS



Fdo. Don Antoni Prats Juni



Fdo. Don Lluís Prats Mestre